CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de noviembre de 2021 Hora: 10:50:58
Recibo No. AB21596673
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215966734C1D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL CUYAS SIGLAS SON FUNDEHI
Sigla: FUNDEHI
Nit: 900.112.753-3 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Soacha (Cundinamarca)

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0028340
Fecha de Inscripción: 13 de octubre de 2006
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2021

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Diagonal 27 N° 3A Este 54
Municipio: Soacha (Cundinamarca)
Correo electrónico: direccion@fundehi.org
Teléfono comercial 1: 6045026
Teléfono comercial 2: 6045027
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av 30 # 1-05 Apto 201 Esq
Municipio: Soacha (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: direccion@fundehi.org
Teléfono para notificación 1: 9039487
Teléfono para notificación 2: 6045027
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de noviembre de 2021 Hora: 10:50:58
Recibo No. AB21596673
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215966734C1D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 7 de septiembre de 2006 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de octubre de 2006, con el No. 00108349 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Corporación denominada CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL CUYAS SIGLAS SON FUNDEHI.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 7 de septiembre de 2026.

OBJETO SOCIAL

Contribuir al desarrollo humano integral promoviendo comunidades y territorios en situación de vulnerabilidad, hacia la autonomía, la solidaridad, la productividad y el diálogo teniendo en cuenta la primera infancia y las familias como base de educación y protección. Para el cumplimiento de su objetivo general, la corporacion para el desarrollo humano integral cuya siglas es fundehi desarrollará sus líneas de acción en torno a los temas ambientales, generación de empleo y productividad y comunicación y marketing social, con un carácter participativo entre la comunidad, la corporación y las instituciones públicas y/o privadas, para la respuesta satisfactoria y constructiva a problemáticas y potencialidades de las comunidades a nivel nacional. Actividades: en cumplimiento de su objetivo social la corporacion podrá realizar las siguientes actividades: 1. Celebrar contrato de prestación de servicios, consultorio, edición, compraventa de bienes muebles e inmuebles, mandato, donación para dar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de noviembre de 2021 Hora: 10:50:58
Recibo No. AB21596673
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215966734C1D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

o recibir y todos los demás contratos u operaciones que requiera para el desarrollo de su objeto social. 2. Adquirir, enajenar, gravar, administrar, recibir o dar en arrendamiento o a cualquier otro título toda clase de bienes muebles e inmuebles. 3. Comercialización de productos de las empresas de emprendimiento a nivel nacional e internacional. 4. Ejercer la representación de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, dedicadas a las mismas actividades de la corporacion o a aquellas que se relacionen con su objeto. Y acordar con ellas la realización de programas conjuntos igualmente relacionados con su objeto. 5. Promover la constitución o formar parte de otras entidades que se propongan actividades semejantes o complementarias, o que le permitan el mejor cumplimiento de los fines sociales. 6. Todas las demás actividades que requiera para el buen funcionamiento de la corporacion y a las que sean conducentes para cumplir cabalmente el objeto social. Además podrá actuar como una entidad prestadora de servicios a la comunidad enmarcada en un proceso social que contribuya efectivamente al desarrollo integral del individuo y sus familias. Gestionar, coordinar, ejecutar programas y proyectos encaminados a la protección, nutrición, salud y educación para el crecimiento, desarrollo y aprendizaje para todas las comunidades especialmente a la primera infancia, los niños y niñas, jóvenes y adolescentes, el adulto mayor, mujeres cabeza de familia, discapacitados, minorías étnicas, afro descendiente y desplazados con entidades públicas o privadas del orden nacional e internacional, garantizar los derechos de los niños y niñas en los términos del artículo 44 de la constitución política y el código de la infancia y adolescencia, especialmente la atención a niños y niña de la primera infancia, como espacios de socialización, con el fin de promover su desarrollo integral y propiciar su participación como sujetos de derechos, fomentar la formación, cuidado y atención de los niños y niñas ejecutando acciones que integran aspectos de alimentación, salud, nutrición y saneamiento ambiental; a través de actividades encaminadas a la socialización desarrollo psicosocial del niño, al fortalecimiento de las relaciones en su medio infantil, familiar comunitario a constituir valores que le permitan ubicarse y desenvolverse en un ambiente humano, que le facilite vivir plenamente su infancia, garantizar a los niños y niñas, el suministro de alimentación inocua que aporte diariamente el porcentaje recomendado de energía y nutrientes, según grupos de edad, para tiempo completo y jornada de medio tiempo, fomentar estilos de vida saludable que favorezcan la salud desde la primera infancia y en las siguientes

etapas del ciclo vital, a través de procesos formativos, la actitud física y hábitos alimentarlos, establecer mejores prácticas de crianza mediante procesos de formación y capacitación a la familia alrededor del desarrollo infantil, partiendo de la comprensión de los niños como sujetos de derechos y seres humanos en formación, apoyar el fortalecimiento de la unidad familiar y la función socializadora de la familia través de los procesos educativos que favorezcan desarrollo de habilidades para la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.

PATRIMONIO

$ 462.033.212,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Director Ejecutivo es el representante legal de la corporacion para el desarrollo humano- cuya sigla es- FUNDEHI-.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Director Ejecutivo: 1. Representar a la corporacion en cualquier clase de actos, celebrar los contratos y realizar las operaciones necesarias para el funcionamiento de la entidad. 2. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general y la junta directiva. 3. Nombrar y remover el personal de planta de la corporacion, contratar los servicios ocasionales que considere necesarios, dirigir y supervisar las actividades del personal vinculado y aplicar las sanciones a que hubiere lugar. 4. Elaborar los planes, programas y proyectos de la corporacion. 5. Presentar a la junta directiva el proyecto anual de presupuesto de ingresos y egresos. 6. Establecer relaciones interinstitucionales con entidades publicas y privadas. 7. Presentar informes trimestrales a la junta directiva sobre la situacion y actividades de la entidad. 8. Presentar informe anual sobre su gestion a la asamblea general. 9. Administrar los bienes de la corporacion, vigilar el estado de caja y bancos, y velar por la conservacion de los bienes de la entidad. 10. Las demas funciones que le asigne la junta directiva. La junta directiva faculta y da un poder especial, amplio y suficiente, como

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de noviembre de 2021 Hora: 10:50:58
Recibo No. AB21596673
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215966734C1D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en derecho se requiera, al representante legal-director ejecutivo, para que en su nombre y representación, reciba las donaciones que entidades privadas o públicas entreguen a la fundación para los proyectos sociales que la entidad viene realizando, cualquiera sea el monto económico de donación a recibir para la fundación. La Junta Directiva faculta y dar un poder amplio y suficiente, como en derecho se requiera, para que maneje y administre las cuentas bancarias de los bancos que tiene la fundación, quedando ampliamente facultado para contratar todo tipo de crédito, con una capacidad de contratación de $400.000.000, suscribir los documentos de obligación y de cancelación que fuere necesarios, elija el plan de amortización, estipule los plazos y tasas de interés, haga el respectivo manejo de cuenta donde se efectuaran los pagos periódicos del crédito que aprobará el banco.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 23 del 15 de marzo de 2018, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2018 con el No. 00305354 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo	Alexander Tovar Osorio	C.C. No. 000000079474197

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Beatriz Alicia De Jesus Charria Angulo	C.C. No. 000000041335100

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 23 del 15 de marzo de 2018, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2018 con el No. 00305355

del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Beatriz Alicia De Jesus Charria Angulo	C.C. No. 000000041335100
Miembro Junta Directiva	Alexander Tovar Osorio	C.C. No. 000000079474197
Miembro Junta Directiva	Yezid Sanchez Leal	C.C. No. 000000093375880

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 26 del 11 de junio de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de octubre de 2020 con el No. 00332698 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Wilian Andres Valderrama Esquivel	C.C. No. 000000080230151 T.P. No. 146949-t

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 013 del 8 de agosto de 2013 de la Asamblea General	00229480 del 2 de septiembre de 2013 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 16 del 30 de enero de 2015 de la Asamblea General	00246140 del 9 de febrero de 2015 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 20 del 19 de abril de 2016 de la Asamblea General	00267823 del 19 de octubre de 2016 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de noviembre de 2021 Hora: 10:50:58
Recibo No. AB21596673
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215966734C1D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 22 del 20 de octubre de 2017 de la Asamblea General	00296612 del 3 de noviembre de 2017 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 4799
Otras actividades Código CIIU: 8511

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.029.245.480
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de noviembre de 2021 Hora: 10:50:58
Recibo No. AB21596673
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215966734C1D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de noviembre de 2021 Hora: 10:50:58
Recibo No. AB21596673
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215966734C1D4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

